Región de Murcia Consejería de Educación, Juventud y Deportes Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LA PRIMERA PARTE

CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Orden de 17 de enero de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se podrá presentar reclamación a la puntuación obtenida en la primera prueba ante este tribunal en el lugar y horario siguiente:

Martes 2 de abril, en la sede del tribunal, desde las 10:00 horas hasta las 13:00 horas y desde las 17:00 horas hasta las 19:00 horas.

También podrán cursar sus reclamaciones a través de la sede electrónica.

Murcia a 1 de abril de 2019

LA SECRETARIA,

V₀B₀ LA PRESIDENTA,

Fdo.: Dolores González Manzanera

Fdo.: Mª Jesús Fernández Díaz

